



ADMINISTRACIÓN LOCAL

MIJAS

Anuncio

Se informa que, con fecha 7 de noviembre de 2017, se han aprobado las bases sobre los requisitos que deben cumplir los aspirantes a solicitar un puesto de temporada o stand publicitario en zona aledaña al mercadillo de los miércoles y sábados en La Cala y durante seis meses

Lo que se hace público para general conocimiento de otros peticionarios interesados, que podrán consultar dichas bases; en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento, página web y en el Departamento de Vía Pública, hasta la fecha 11 de diciembre de 2017.

En Mijas, a 10 de noviembre de 2017.

El Alcalde, Juan Carlos Maldonado Estévez.

8803/2017